

Oficina de Seguridad del Internauta.

# Estudio sobre el fraude a través de Internet. Cómo defendernos.

Â

Dentro de la promoción de diversas actuaciones y políticas públicas en el campo de la seguridad informática llevada a cabo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a la que está adscrito el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), se encuentra enmarcada la reciente puesta en marcha de la Oficina de Seguridad del Internauta [www.osi.es](http://www.osi.es)



El diseño e implementación de los servicios de la OSI se ha basado en los siguientes criterios y objetivos:

Poner a disposición del usuario un punto de referencia cercano y accesible para cualquier aspecto de seguridad informática con atención disponible en un amplio horario y mediante diferentes vías de acceso.

Acercar los servicios de seguridad a todos los usuarios a través de una plataforma de comunicación multicanal que responda a las diferentes necesidades: portal web, correo electrónico y atención telefónica.

Ofrecer formación y atención en un lenguaje adaptado a todos los públicos de manera que un usuario sin conocimientos técnicos previos pueda adquirir la información básica necesaria para un uso seguro de Internet.

Adaptar, mejorar y enriquecer servicios similares que, con una carga técnica superior, desde 2001 se prestan a Pymes y Ciudadanos de forma exitosa por parte de INTECO-CERT.

Obtener indicadores adicionales sobre el nivel de la cultura de seguridad de los usuarios que ayuden a perfeccionar los propios servicios de OSI y a detectar posibles nuevas necesidades.

